

Deutsche Securities



Deutsche Securities, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Segundo Trimestre de 2022

Nota de Riesgos



I. Información cualitativa:

La Administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa aprobó objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, los cuales son revisados por lo menos una vez al año. Asimismo, designó un Comité de Riesgos con el objetivo de proporcionar un foro que permita vigilar el cumplimiento de los mismos.

Objetivos:

- i) Los riesgos deben ser tomados con moderación, con relación al capital disponible y en respuesta a oportunidades atractivas de compensación.
- ii) Los riesgos tomados deben medirse bajo una base común.
- iii) Los riesgos deben recibir una supervisión adecuada al tipo de riesgo e informarse oportunamente a las diferentes áreas involucradas.
- iv) Los riesgos deberán cumplir estrictamente con las limitaciones contenidas en la Legislación Mexicana y los estándares corporativos.
- v) La utilización de las mejores prácticas para la administración de riesgos.



Principios:

Los principios de la política de riesgos de las actividades de la Casa de Bolsa se basan en:

- i) Excelencia e integridad en las operaciones.
- ii) Equilibrar la toma de riesgos con controles apropiados.
- iii) Importancia de la disciplina y respeto hacia los límites.
- iv) Diversificar para evitar una innecesaria concentración de riesgos.
- v) Equilibrar la dependencia en los modelos con el uso del buen juicio.

La determinación de los límites dependerá de (i) los factores económicos tanto internos como externos, que puedan llegar a implicar algún tipo de riesgo (principalmente marco económico, expectativas económicas, liquidez de mercado y volatilidades) y (ii) la capacidad de absorber pérdidas con base en el capital de la Casa de Bolsa.

Comité de Riesgos y Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro propietario del Consejo y está integrado por el Director General, el Responsable de Finanzas, el Responsable de Operaciones, el Oficial de Riesgos, el Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), el Responsable de la Tesorería, el Responsable de Auditoría Interna y el Responsable de Legal y Compliance. Así mismo, participan en las sesiones invitados diversos.

Este foro sesiona mensualmente y permite revisar y discutir los puntos presentados por la UAIR, tales como:

- i) Comportamiento de los factores de riesgo
- ii) Comportamiento de las posiciones expuestas al riesgo y su análisis de sensibilidad



- iii) Actualizaciones a la metodología y modelos de medición y control de riesgos
- iv) Políticas de riesgo, respecto a
 - a. Manejo de excesos a los límites establecidos
 - b. Análisis de la liquidez de mercado y creación de reservas por liquidez
 - c. Análisis de sensibilidad
 - d. Análisis de nuevos productos
- v) Comportamiento de las posiciones activas y pasivas
- vi) Creación de reservas preventivas por liquidez
- vii) Análisis concreto de los riesgos cuantificables y no cuantificables

La Casa de Bolsa cuenta con manuales que establecen los lineamientos y guías necesarios para la administración integral de riesgos.

La UAIR es independiente y separada de las áreas de negocio, ésta se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de la Casa de Bolsa a través de la utilización de estándares de medición de riesgos aprobados.

En caso de que la UAIR identifique algún problema en cuanto a la exposición, límites o control de algún tipo de riesgo, informa inmediatamente al Director General, al Comité de Riesgos y al área responsable para adoptar las medidas necesarias.

La UAIR deberá asegurarse que las medidas tomadas resuelvan el problema y minimicen las probabilidades de una recurrencia.



Metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de:

Mercado:

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como son tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, la Casa de Bolsa utiliza el modelo Valor en Riesgo (VaR). Este modelo evalúa la pérdida potencial resultante de un cambio en los factores relevantes del mercado (por ejemplo: tasas de interés y tipo de cambio) que podrían ocurrir en las mismas condiciones en que se ha encontrado el mercado en un horizonte de tiempo determinado.

Para medir el riesgo de mercado, la UAIR determina diariamente el VaR, basado en el método de Simulación Histórica a partir de 252 días de historia, con un nivel de confianza de 99% y con un horizonte de cambio de posición de un día. El cálculo se genera por la totalidad y por tipo de producto del portafolio. Es así como el resultado del VaR se debe interpretar como el monto de pérdida potencial para el portafolio en cuestión durante el horizonte de tiempo determinado, que en este caso es un día de operaciones.

Con base en los resultados obtenidos del VaR, es posible evaluar el grado de diversificación o concentración en factores de riesgo de mercado tales como tasas de interés mexicanas (nominales y reales), tasas de interés extranjeras y tipo de cambio Peso/Dólar (o cualquier moneda en cuestión).

El PV01 (present value of a basis point) es una medida adicional de riesgo de mercado y de mayor oportunidad por lo que es una herramienta muy utilizada en el proceso intra-día de monitoreo de riesgos. El PV01 resulta de la diferencia del valor de mercado + 1 punto base menos el valor de mercado. El PV01 se debe interpretar como el potencial impacto en los resultados que se tendría como consecuencia del movimiento equivalente a un punto base en las tasas de interés.



De manera adicional se calcula la posición cambiaria para la cuantificación del riesgo al movimiento del tipo de cambio. Consiste en calcular el valor presente de las posiciones vigentes en moneda extranjera con fin de medir la sensibilidad de las mismas.

Diariamente se calcula el impacto de escenarios de estrés (stress testing) que contemplan diversos desplazamientos de las curvas de mercado sobre un escenario real de crisis. La prueba de estrés del riesgo de mercado (stress testing) intenta identificar eventos o influencias que pudiesen tener un impacto en la posición de riesgo de mercado del Banco. Esta prueba puede ser considerada para enfatizar riesgos particulares que podrían, o no, ser capturados en el cálculo del VaR.

Asimismo, se lleva a cabo el análisis de “back testing” que consiste en hacer un comparativo de las exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los efectivamente observados explicándose así las variaciones significativas entre las pérdidas de operación y las pérdidas máximas mostradas por el VaR.

Cuando los resultados proyectados difieren de manera significativa de los resultados observados, se deberán realizar las correcciones necesarias a los modelos o metodologías de cuantificación de riesgo respectivo.

La Casa de Bolsa cuenta con límites definidos que marcan la pauta para disminuir o aumentar posiciones sin que represente mayor riesgo que el autorizado por el Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa cuenta con sistemas que mantienen un histórico de información tanto de mercado como contable, además de reportes impresos. Esto le permite a la UAIR realizar comparaciones entre los factores y niveles de riesgo actuales contra los observados con anterioridad.

En el caso de que la Casa de Bolsa contara con títulos conservados a vencimiento, instrumentos financieros derivados de cobertura y demás posiciones sujetas a riesgo de mercado, ésta realizaría lo siguiente:

i) Analizar, evaluar y dar seguimiento a las variaciones de ingresos financieros y de valor económico como resultado del riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de riesgos que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial



en dichas posiciones, asociada a movimientos de tipos de cambio y tasas de interés por moneda, sobre un periodo específico.

- ii) Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la unidad para la administración integral de riesgos y aquéllos aplicados por las diversas unidades de negocios.
- iii) Comparar las variaciones de ingresos financieros estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- iv) Calcular la exposición por riesgo bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos.

Excepciones para clasificación de instrumentos financieros:

La Casa de Bolsa podrá aplicar a títulos clasificados como disponibles para la venta lo señalado en el párrafo anterior, siempre y cuando:

- i) Se tenga aprobación del Comité de Riesgos y se justifique a la vicepresidencia de la Comisión encargada de su supervisión, las características de permanencia que presentan dichos títulos y demuestren que éstos serán gestionados como parte estructural del balance, y
- ii) Establezca controles internos que aseguren la gestión de los títulos con base en el párrafo anterior.

Para que se reconozca el propósito único de cobertura de un instrumento financiero derivado y sea sujeto a lo establecido los párrafos anteriores, se deberá cumplir con lo establecido al efecto en los criterios contables aplicables emitidos por la Comisión debiéndose demostrar, entre otros, que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el valor del activo o pasivo a cubrir. Esta relación deberá ser sustentada por evidencia estadística suficiente, debiéndose además dar seguimiento a la efectividad de la cobertura.



Liquidez:

El resultado obtenido por el análisis del riesgo de liquidez indica la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Los análisis de riesgo de liquidez capturan los siguientes aspectos:

La medición y monitoreo del riesgo por diferencias en flujos de efectivo.- Se realiza de manera diaria a través del modelo Gap de Liquidez, contemplando las posiciones vigentes a la fecha del reporte. Los flujos de efectivo se calculan acumulando y neteando en valor futuro la diferencia entre ellos por día y moneda para los siguientes 56 días calendario. Posterior a este proceso, los totales diarios se acumulan por brecha, de manera diaria hasta la primera semana y los demás plazos se muestran semanales. La intención de este monitoreo es asegurar la liquidez de los flujos relevantes evitando la dependencia excesiva en liquidez “overnight”.

El responsable de la UAIR da seguimiento diario al límite del portafolio agregado y, en caso de excesos, se encarga de reportarlos al Director General, al Comité de Riesgos y al Consejo.

La Casa de Bolsa cuenta con un procedimiento de estimación de las pérdidas potenciales generadas por tener que liquidar la cartera de valores en un período de tiempo corto. Es calculado mensualmente por la UAIR con base en i) los activos y pasivos con los que cuenta la Casa de Bolsa y ii) los diferenciales entre los precios de compra y venta en el mercado. De manera mensual se calcula también el impacto de escenarios de contingencia de liquidez en el mercado.

El manejo de los escenarios de estrés para el riesgo de liquidez estará enmarcado en escenarios de riesgo donde se asumen cambios significativos en las condiciones de mercado que conllevan a pérdidas en los resultados por intermediación de la Casa de Bolsa.



Crédito:

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa. El riesgo crediticio es mínimo tomando en cuenta la naturaleza de las operaciones de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa no cuenta con cartera de préstamos y tampoco cierra transacciones de instrumentos financieros derivados. La Casa de Bolsa invierte su capital en papel gubernamental con Deutsche Bank México, S. A.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa opera transacciones de mercado de capitales por cuenta de terceros que conllevan riesgo de incumplimiento en la liquidación. Sin embargo, la entrega contra pago elimina en su mayoría el riesgo crediticio. La Casa de Bolsa realiza todas las operaciones aplicando entrega contra pago “DVP”. La Casa de Bolsa mantiene un riesgo mínimo principalmente por un potencial movimiento adverso del precio. Si la contraparte no entrega, la Casa de Bolsa tiene que cubrir la posición en el mercado el día de la entrega.

Descripción de las metodologías empleadas para la administración y control del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal.

Operacional:

El Riesgo Operacional se define como una falla potencial (incluyendo alegatos legales o regulatorios) en relación a los empleados, especificaciones contractuales, de documentación, tecnología, falla o desastres en la infraestructura, influencias externas y relaciones con los clientes. Esto excluye los riesgos reputacionales, estratégicos y de negocio.

La función de gestión del riesgo operacional desarrolla y mantiene el marco de gestión del riesgo operacional, que incluye componentes y procesos para proactivamente identificar, evaluar, mitigar, controlar, informar y escalar riesgos operativos dentro del apetito de riesgo definido (como, por ejemplo, el proyecto de Evaluación y Control de Riesgos (R&CA por sus siglas en inglés) de carácter global). La Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos de la gestión de riesgo operacional que son a la vez alineados con las políticas y procedimientos corporativos y garantizan el cumplimiento de la



normativa local. La Casa de Bolsa cuenta con una unidad de gestión del riesgo para asegurar de manera independiente la implementación del marco de la gestión de riesgo operacional, incluyendo las políticas y procedimientos, y para proporcionar independiente de los riesgos materiales y la eficacia de controles clave. La cabeza de la unidad de gestión del riesgo operacional es el encargado de la presentación de informes mensuales para el Comité de Riesgos de la exposición de la Casa de Bolsa y la condición del ambiente de control, así como la presentación de propuestas para la aprobación del Comité de metodologías para su gestión.

Los componentes principales del marco de gestión del riesgo operacional de la Casa de Bolsa son los que se mencionan a continuación:

- Identificación: la identificación oportuna y el registro integral, de alta calidad / escalada de eventos de riesgo operacional en la base de datos histórica corporativa para el registro de eventos de riesgo.
- Auto-evaluación: una evaluación de riesgos que cubre todos los tipos de riesgos no financieros. Requiere que la 1ª línea de defensa lleve a cabo la identificación y evaluación de riesgos inherentes utilizando una taxonomía común de procesos y riesgos, un mapeo de control y evaluación utilizando una clasificación común de control, y una evaluación del riesgo residual.
- Mitigación: para mitigar riesgos identificados y evaluados, se definen riesgos operacionales auto identificados y se da seguimiento para resolución mediante la herramienta corporativa. En caso de que el riesgo no puede ser mitigado o hay un caso de negocio que amerite no mitigar el riesgo por completo, una aceptación del riesgo debe ser realizada.
- Monitoreo: se establecen y monitorean tolerancias para los indicadores claves de riesgo operacional (KRIs por sus siglas en inglés).
- Informes y Escalada: informes regulares y ad-hoc sobre la exposición al riesgo operacional y la condición del ambiente de control del Comité de Riesgos, así como el escalamiento oportuno de eventos de riesgo operacional materializados.

La Casa de Bolsa utiliza el método del indicador básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.



Al cierre de junio de 2022, el monto acumulado (12 meses) del impacto financiero asociado con eventos de pérdida de riesgo operacional fue de \$143,398.40 pesos mexicanos, manteniéndose dentro de las tolerancias establecidas para el riesgo operacional.

Durante el periodo, se presentaron 2 nuevos eventos de pérdida por riesgo operacional, dejando un el valor promedio de las pérdidas por riesgo operacional de los últimos 12 meses de 23,899.73 pesos mexicanos.

Mensualmente se revisan temas relativos a riesgo operativo y legal y sus probables impactos, así como las pérdidas/utilidades incurridas por concepto de errores. La UAIR, las mantiene clasificadas en una base de datos histórica incluyendo el tipo de pérdida y su costo en el sistema DB IRS (Deutsche Bank Incident Reporting System).

De igual forma, se cuenta con un inventario de indicadores clave de riesgo (KRIs por sus siglas en inglés) para analizar la exposición al riesgo operacional mensualmente. Estos se han identificado de manera conjunta con los risk officers de cada área y se mantienen en continua revisión y adaptación. De esta forma se garantiza que todos los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa por su actividad tienen al menos un indicador para su monitoreo.

La Casa de Bolsa cuenta con manuales de operación que describen la metodología para la administración transparente del riesgo operacional y los controles internos para asegurar la integridad en las operaciones, los cuales se basan principalmente en tener una adecuada segregación de funciones, donde toda transacción será procesada y revisada por personal capacitado independiente a la operación para que aseguren un correcto y eficiente flujo operativo.

Adicional a los manuales, en todas las áreas de la Casa de Bolsa:

- Se mantienen matrices que identifican y documentan los procesos que describen las actividades de cada área operativa o de negocio, así como sus relativos riesgos operativos implícitos. Esto ha sido documentado en matrices de obligaciones regulatorias y en matrices de riesgos y controles por áreas (RCSA).
- Se evalúan e informan por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados y se informan los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.



La Casa de Bolsa cuenta con un plan que tiene como objetivo el utilizar una instalación alterna como contingencia ubicada en la Ciudad de México. Esta instalación tiene como objetivo el ser utilizada en caso de que se presente una situación de contingencia. En esta instalación se podrá continuar con el negocio en forma limitada hasta que los integrantes (previamente designados) de las áreas de negocios, riesgos, operaciones, sistemas y finanzas puedan regresar a las instalaciones de la Casa de Bolsa.

A lo largo del año se realizan pruebas en las que se simula un caso de contingencia. Todos los empleados tienen funciones previamente asignadas para estos casos de contingencia. Dentro del Manual de continuidad de negocio se describen las funciones que deben de seguir todos y cada uno de los empleados.

Tecnológico:

La metodología adoptada para asegurar la prevención de riesgo tecnológico está diseñada para el propósito específico de identificar, valorar y documentar cualquier riesgo asociado con un activo de información. Los objetivos se muestran a continuación:

- i) Facilitar la identificación y documentación de riesgos asociados con activos de información, controles técnicos, de procedimientos, operativos y regulatorios que se requieren para mitigar el riesgo identificado de seguridad de la información, de las debilidades/espacios de control que no cumplen con la Seguridad de la Información.
- ii) Comunicar al dueño del activo de información sobre el perfil de control y riesgo asociado al activo correspondiente y obtener su aprobación respecto a que los controles y riesgos asociados han sido documentados y comunicados al Gerente/Equipo de Riesgo de la Información.

Lo anterior debe ser considerado en cada procedimiento de desarrollo de sistemas, de manera que se incorporen procesos de seguridad de información. Igualmente, en el proceso de documentación de los desarrollos realizados deberá considerarse la definición de los requisitos de la seguridad documentados en un formato específico, los derechos de acceso de acuerdo a la seguridad de la aplicación desarrollada y los procedimientos para el correcto funcionamiento de los procesos de la administración de la seguridad.



Los sistemas de información deben contemplar un análisis de la “criticalidad” del negocio, probabilidad de amenazas específicas y vulnerabilidades que se realiza a través de un cuestionario que deberá ser revisado periódicamente, que permite identificar y comunicar el nivel de protección que se requiere en caso de que se presente alguna contingencia, así como la atención que debe otorgarse a los procesos más importantes en las aplicaciones identificadas como críticas.

Para salvaguardar la integridad de la información en la red de datos de la Casa de Bolsa, se cuentan con encriptores de datos y “firewalls”. De igual manera, se previene la pérdida de información y el extravío de software a través de respaldos de la información.

Los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta son monitoreados a través de diversas herramientas. Existe un monitoreo continuo del desempeño de las bases de datos el cual permite que el tiempo de respuesta y la funcionalidad de las aplicaciones no se deteriore. Este proceso se realiza a través de la depuración de archivos temporales y análisis del comportamiento de las bases de datos que resultan en reportes de diagnóstico con recomendaciones que deben aplicarse para mantener un buen desempeño de las aplicaciones.

Las aplicaciones de la Casa de Bolsa tienen la posibilidad de generar reportes de control, almacenados electrónicamente, para validar el tipo de acceso de los usuarios a las aplicaciones dependiendo del tipo de trabajo a desarrollar, así como el comportamiento de éste dentro de la aplicación.

Con el objetivo de minimizar el riesgo tecnológico a que pudiera estar expuesto el Banco en el caso de una contingencia (debido a la cual fuera necesario llevar a cabo las operaciones diarias desde las instalaciones alternas con que cuenta la organización) es que se realizan pruebas periódicas. La última prueba de los sistemas del sitio de contingencia se llevó a cabo durante el cuarto trimestre del 2021 y los resultados fueron satisfactorios.



Legal:

Representa la pérdida potencial por el incumplimiento por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

La Casa de Bolsa cuenta con asesores legales y fiscales que proporcionan servicios de consultoría legal y dictamen de las diferentes relaciones jurídicas en la que está involucrada, ya sea con sus clientes o contrapartes, con sus proveedores de servicios, autoridades regulatorias, así como para asegurarse de que las disposiciones aplicables y las políticas internas sean cabalmente acatadas.

En lo que respecta a las relaciones jurídicas entre la Casa de Bolsa y sus clientes y contrapartes, se utilizan contratos marco, por lo que de esta forma la Casa de Bolsa conocería de antemano el tipo de riesgo legal al que se está exponiendo con anterioridad a la celebración de los contratos correspondientes.

Si se suscitara por cualquier motivo modificaciones a los contratos, cualquier negociación en el lenguaje aprobado requerirá forzosamente de la intervención del área legal, con la finalidad de que la Casa de Bolsa esté en una posición de conocer los riesgos legales en los que se incurren en virtud de dichas modificaciones.

Todas las nuevas disposiciones regulatorias emitidas por las distintas autoridades se distribuyen internamente y si el tema lo amerita, se llevan a cabo sesiones donde se discuten y analizan los efectos de dichas disposiciones.

Es obligatorio que todos los funcionarios y empleados asistan a cursos sobre (i) las políticas de conducta dentro de la Casa de Bolsa, (ii) cómo prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación a las citadas conductas ilícitas, (iii) las actividades con el público y con terceros que pudieran comprometer la reputación de la Casa de Bolsa o del empleado, igualdad y respeto en relaciones comerciales, transacciones personales e información privilegiada. Todos los empleados de nuevo ingreso reciben una copia del Código de Ética aplicable a los empleados, que deberán leer con detenimiento y certificar que conocen el contenido del mismo.



La Contraloría Normativa lleva a cabo revisiones y en su caso supervisión de las políticas internas y las disposiciones normativas. Dicha revisión también incluye los aspectos legales de las transacciones, tales como la revisión de convenios y contratos realizados, así como de los productos y servicios financieros que operó la Casa de Bolsa. En lo que se refiere a cuestiones legales, podrá discutir y analizar los impactos de los resultados de las revisiones. El área de Auditoría Interna de la Casa de Bolsa lleva a cabo auditorías que incluyen la parte legal.

La periodicidad con la que se informa la exposición al riesgo de la Casa de Bolsa es:

<u>Grupo</u>	<u>Periodicidad</u>
Consejo de Administración	Trimestralmente
Comité de Riesgos	Mensualmente
Director General	Diariamente
Unidades de Riesgo	Diariamente

Las metodologías de monitoreo de riesgo de mercado, liquidez y crédito han sido aplicadas a la totalidad de operaciones de la Casa de Bolsa al cierre del segundo trimestre de 2022.

El VaR (no auditado) al cierre del segundo trimestre de 2022 se encontraba como se muestra a continuación:



Valor en Riesgo por tipo de exposición (VaR)

(Cifras en miles de pesos)

	30-Jun-22	Límites	Promedio 2do trimestre de 2022	Promedio 1er trimestre de 2022
Divisas	5	2,700	7	8
Instrumentos Deuda	47	420	53	120
Valor en Riesgo Consolidado	53	2,900	60	128
Límite Global	2,900			
Utilización del Límite Global	1.8%			
Sensibilidad Total (PV01)	(3)	51	(4)	(9)

(Cifras en miles de pesos)

VaR Consolidado	53
Capital Neto *	455,963
VaR Total / Capital Neto	0.01%

* Capital Neto reportado a Banco de México al cierre de junio 2022

El VaR consolidado de Deutsche Securities para el cierre del segundo trimestre de 2022 fue de \$53 mil pesos, lo que significó un incremento de 28% con respecto al segundo trimestre del año pasado.



Durante el periodo, los niveles de VaR a nivel consolidado se mantuvieron bajo los límites totales establecidos.

El VaR consolidado promedio de la Casa de Bolsa durante el segundo trimestre del 2022 ascendió a \$60 mil pesos, lo que representa un decremento con respecto al VaR promedio del trimestre inmediato anterior de 53% y un incremento de 92% en comparación con el VaR registrado en el segundo trimestre del año pasado.

El VaR de Mercado al cierre del segundo trimestre de 2022 representó el 0.01% del capital neto de la Casa de Bolsa.

Valor promedio de la exposición por Riesgo de Liquidez. Durante el trimestre, no se observaron excesos a los límites establecidos.

Los límites de liquidez diaria y por brecha vigentes al cierre del trimestre son:

Límites de Liquidez (en millones)								
	1 semana	2 s	3s	4s	5s	6s	7s	8s
MXN	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200
USD	40	40	40	40	40	40	40	40

El límite diario en valor absoluto de liquidez (operativa) es de \$2,200 millones de pesos.

Al cierre del segundo trimestre, el valor en riesgo de crédito ascendió a \$96 millones de pesos. La pérdida esperada al cierre del periodo fue de \$86 mil pesos y la pérdida no esperada se estimó en cero pesos. El riesgo crediticio se concentró por zona geográfica en la Ciudad de México, por sector económico en el gobierno, por tipo de financiamiento en títulos gubernamentales, por calificación en el nivel "IA-". Finalmente, la mayor concentración con una contraparte representó el 100% del total de la institución.



Concentración por calificación - 2T22



Riesgo contraparte (montos expresados en millones de pesos)

	2T22	Promedio 2T22
Exposición total	96	232
Pérdida esperada	0.1	0.2
Pérdida no esperada	0.0	0.0

Riesgo operacional.

Se utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por riesgo operacional. Al cierre del segundo trimestre de 2022, el requerimiento de capital por riesgo operacional ascendió a \$898 mil pesos.